

## Acta N° 25-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 17 de agosto de 2017, a las diez horas con cuarenta minutos, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

### PRESENTES:

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal	Vocal II
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

**AUSENTE:** MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario (con justificación por estar en vacaciones)  
MSc. Eugenia Mata Chavarría, Vocal I

**INVITADOS PERMANENTES:** Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General  
Licda. Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos

**INVITADOS:** Ing. Eugenio Androvetto, Comisión Reciclaje Ministerio de Salud  
Dr. Luis Zamora, Decano de Medicina UCIMED  
Dr. Oswaldo Aguirre, Encargado Centro de Menores

### ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

La doctora María Esther Anchía somete a discusión la agenda de hoy. En el Artículo Tercero: Asuntos de Dirección General, se incluyen tres puntos más, sobre vacaciones del Director General, Informe sobre Taller de Protocolos y oficio sobre campañas publicitaria. Con lo anterior, la agenda queda de la siguiente manera:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**
- 2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (N° 23-17)**
- 3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

### ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Ing. Eugenio Androvetto, Comisión Reciclaje Ministerio de Salud
2. Dr. Luis Zamora, Decano de Medicina UCIMED, y Dr. Oswaldo Aguirre, Encargado Centro de Menores

### ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Solicitud de aval a postulación Curso Economía de la Salud, 2 al 4 de octubre, de Dr. Franklin Jiménez Rojas.
2. Solicitud de vacaciones Director General y designación Director(a) General a.i.
3. Informe sobre el Taller Presentación Protocolos de Tratamiento
4. Oficio AA-PC-227-08-17: sobre Campañas Publicitarias en SINART

### ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

#### ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 25-17, con las modificaciones indicadas.

### 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Acta N° 23-17:** En el Artículo Segundo: Audiencias, punto tres, el párrafo cuarto léase de la siguiente manera: "La doctora María Ester Anchía señala que se debe analizar la forma de hacer el traslado de los recursos de la Ley 8204

de psicotrópicos.” En el mismo punto, en el Acuerdo N° 6, Firme, léase correctamente “...desarrollo de actividades de prevención y promoción del consumo de sustancias psicoactivas de forma permanente...”

En el mismo Artículo, punto cuatro, párrafo nueve, léase correctamente “...deben incluirse en la partida “Transferencias Corrientes de Capital”...”

Con las modificaciones anteriores, los señores Directores aprueban el acta mediante el siguiente acuerdo unánime:

**ACUERDO N° 2, FIRME:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23-17, con la modificaciones indicada.

**3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

Todos los acuerdos fueron comunicados oportunamente.

- Seguidamente, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, debido a que el Secretario titular se encuentra ausente. Proponen a la doctora María Luisa Marino Herrera, Tesorera, quien acepta la designación, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

**ACUERDO N° 3, FIRME:**

Designar a la doctora María Luisa Marino Herrera, Tesorera, como secretaria ad hoc, por ausencia del secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Al ser las 10:45 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al ingeniero Eugenio Androvetto Villalobos, Director de Protección al Ambiente Humano y Coordinador de la Comisión de Reciclaje del Ministerio de Salud, quien presentará al Órgano Colegiado la Estrategia Nacional de Separación, Recolección y Valorización de Residuos.

El ingeniero Androvetto explica que de las 4 mil toneladas de residuos que se generan, 3 mil toneladas llegaron a rellenos sanitarios y mil toneladas fueron depositadas en vertederos, calles, ríos, lotes baldíos y otros. Actualmente, 39 municipalidades realizan recolección selectiva en la fuente generadora, 13 municipalidades únicamente realizan campañas de recolección en un punto determinado y 27 no realizan recolección selectiva.

El porcentaje a nivel nacional de residuos recolectados para valorización durante el 2015 por parte de las municipalidades es de 1,26% (de 50,4 Ton/día, de las 4000 Ton/día que se generan). Explica la Metodología para la elaboración de estudios de generación y composición, según Art. 2, 3, 7, 8, 39 y 40 de la Ley 8839, y brinda los resultados obtenidos en un estudio realizado en San Carlos. También explica el Principio de Jerarquización de la Gestión Integral de Residuos.

El ingeniero Eugenio Androvetto presenta los Componentes de la Estrategia Nacional de Reciclaje, que son:

- 1) Armonización del sistema de separación de residuos desde la fuente de generación.
- 2) Armonización del sistema de recuperación de residuos desde la fuente de generación.
- 3) Fortalecimiento del sector de recuperadoras y recuperadores de residuos.
- 4) Bolsa Virtual para la comercialización de residuos.
- 5) Diseño de una herramienta que ayude a valorizar los diferentes residuos que se generan y se comercializan.

Los Objetivos y Resultados de la Estrategia Nacional de Reciclaje, hacer referencia a la Armonización del sistema de separación de residuos desde la fuente de generación y al Fortalecimiento del sector de recuperadoras y recuperadores de residuos. Explica que la separación a nivel nacional se hará en 5 categorías base, que son comunes a la mayor parte de la población, con la siguiente denominación y colores para su identificación: verde (orgánico), azul (envases), amarillo (aluminio), gris (papel y cartón) y negro (ordinarios). Además, se establecen las siguientes categorías adicionales para los residuos de manejo ocasional: rojo (bioinfecciosos), anaranjados (vidrio) y

café (manejo especial). La meta de la Estrategia Nacional de Reciclaje es pasar del 1,26% al 15% en el incremento del reciclaje en el país para el 2021. Finalmente, presenta la campaña "Tan fácil como: Reducir, Reciclar, Reutilizar".

La doctora María Ester Anchía comenta que se está en un proceso de crear conciencia ciudadana y comenta el éxito que se ha tenido con la Eco Romería, cada 2 de agosto, cuando la población peregrina hacia el Santuario de la Virgen de Los Ángeles en Cartago.

También comentan sobre los compromisos que han adquirido algunas municipalidades y de otras que no han aceptado el compromiso. Finalmente, los señores Directores instan al ingeniero Androvetto para que venga a capacitar a los funcionarios del IAFA en este tema.

Con el agradecimiento de los señores Directores, el invitado se retira de la sesión al ser las 11:40 a.m.

2. Al ser las 11:44 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los doctores Luis Zamora, Decano de Medicina UCIMED, y Oswaldo Aguirre, Encargado del Centro de Menores.

El doctor Oswaldo Aguirre comenta sobre el Convenio IAFA-UCIMED, explica los antecedentes, así como el Objetivo General, el Objetivo Específico y la propuesta académica. También explica el planteamiento sobre el Programa, que comprende el tiempo de clases, el examen y las rotaciones. Informa sobre las labores de coordinación que han realizado y los datos de la labor, que comprende la cantidad de estudiantes por semestre, También se refiere a la coordinación entre el IAFA y la UCIMED.

El doctor Luis Zamora explica la causa del acercamiento de la UCIMED al IAFA, comenta la buena acogida que se les ha brindado y los buenos resultados que se han tenido, así como la satisfacción de los estudiantes, quienes le demandaron los cursos del IAFA en un momento en que se hizo una pausa en la UCIMED. Manifiesta el deseo que tienen de gestionar ante el Colegio de Médicos la certificación de los médicos que dan los cursos, como especialistas. Agradece la disposición del IAFA de recibir estudiantes, pues esa experiencia ha hecho posible que la visión humana de los estudiantes sea más integral.

El doctor Luis Eduardo Sandí pregunta cómo se podría mejorar y cómo ampliar el aporte de la Institución, a lo que el doctor Zamora responde que la rotación en el IAFA ha generado un gran cambio en los estudiantes, hay un antes y un después de dicha rotación, que lo deseado es poder contar con ese espacio.

El Director General del IAFA recalca la gran sensibilización que han desarrollado los profesionales médicos del IAFA, lo cual los diferencia de los médicos de otros centros de salud.

La doctora Lilia Uribe pregunta cuántos docentes son, a lo que el doctor Oswaldo Aguirre responde que son once médicos, para grupos de quince estudiantes.

La doctora María Ester Anchía manifiesta que el crecimiento hace pensar en que se haga una especialidad para las universidades y capacitar a más médicos para que den estas lecciones. Agradece al doctor Zamora por tener esa visión holística.

El doctor Sandí manifiesta que se debe estimular de alguna manera a los médicos que han aceptado el reto de trabajar como docentes. Indica que en el IAFA hay conocimiento suficiente como para abrir un Centro de Capacitación.

La doctora María Luisa Marino comenta que para este fin podría ser útil la Fundación que se quiso implementar hace algunos años.

La doctora Anchía concluye que se debe revisar la ley, a fin de buscar una alternativa. Además, felicita al doctor Oswaldo Aguirre por su carisma en la conducción de este trabajo.

Con el agradecimiento de los señores Directores, los doctores Luis Zamora y Oswaldo Aguirre se retiran de la sesión al ser las 12:30 p.m.

### **ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL**

1. El doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, presenta solicitud de aval del doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, para postularse al Curso Economía de la Salud, el cual se llevaría a cabo del 2 al 4 de octubre de 2017. La actividad es patrocinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

#### **ACUERDO N° 4, FIRME:**

Avalar la postulación del doctor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes, al Curso Economía de la Salud, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

2. El doctor Sandí solicita aprobación para disfrutar de vacaciones del 04 al 08 de setiembre de 2017. Sugiere designar a la doctora Vera Barahona, Coordinadora del Área Técnica, como Directora General a.i. durante su ausencia.

Los señores Directores aprueban lo solicitado, por lo que toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

#### **ACUERDO N° 5, FIRME:**

Autorizar al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, para que disfrute sus vacaciones los días del 04 al 08 de setiembre de 2017. Se designa a la doctora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, para que asuma las responsabilidades de la Dirección General, de forma interina, durante la ausencia del doctor Sandí.

3. El Director General informa que la próxima semana se realizará un Taller de Presentación Protocolos de Tratamiento, se trabajará con todos los técnicos para unificar todos los protocolos.

4. El doctor Luis Eduardo Sandí presenta el oficio AA-PC-227-08-17, de fecha 10 de agosto de 2017, remitido por la licenciada Belkis Orozco Ramírez, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, en el cual presenta información sobre las campañas publicitarias que ha desarrollado el IAFA, donde se dio cumplimiento a la Ley 8346 de fortalecimiento al SINART (Sistema Nacional de Radio y Televisión). El oficio indica que de la campaña Deje y Gane pautada en abril y mayo de 2016, se destinó un monto de ¢10.120.000.00 al SINART. De campaña sobre cesación de fumado pautada en noviembre y diciembre de 2016, de destinó al SINART la suma de ¢12.020.000.00. Además, se destinó la suma de ¢7.500.000.00 al SINART de la campaña "Siempre es buen momento para compartir", establecida a partir de julio hasta octubre de 2017. Señala que adicionalmente se está gestionando la contratación de la Agencia de Publicidad del SINART para el desarrollo y producción de las piezas publicitarias que faltan para 2017, así como la gestión de los premios para el Concurso Deje y Gane 2018.

### **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

1. Se conoce copia del oficio DAJ-UAL-GA-1509-2017, remitido por la licenciada Gloriela Alfaro Alfaro y la máster Jéssica González Montero, Abogada y Jefe, respectivamente, de la Unidad de Asesoría Legal del Ministerio de Salud, dirigido a la doctora Karen Mayorga Quirós, Ministra de Salud, en el cual hacen un análisis del proceso de Evaluación del Desempeño de la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna del IAFA. Indican que se desconoce si la señora Pizarro presentó las observaciones respecto al resultado de la Evaluación, pero que en caso de que las haya presentado, deberán ser trasladadas al superior jerárquico dentro del plazo de tres días, para que este continúe con el proceso de revisión. Además, indican que se debe contar con el expediente de evaluación del desempeño debidamente foliado y en orden cronológico.

Después de analizar el asunto, los señores Directores disponen solicitarle a la Asesora Jurídica que verifique si la Auditora Interna presentó la mencionada apelación, basándose para esto en la documentación de la Secretaría de Junta Directiva. Por lo tanto, toman el siguiente acuerdo de forma unánime:

**ACUERDO N° 6, FIRME:**

Encomendar a la licenciada Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos, que verifique, con base en la documentación resguardada en la Secretaría de esta Junta Directiva, si la señora Auditora Interna presentó la apelación a la Evaluación del Desempeño, en el plazo establecido de 3 días, según lo establece la Guía para la Evaluación del Desempeño de las(os) Servidoras(es) del IAFA.

2. Se conoce copia del oficio DG-709-08-17, de fecha 07 de agosto de 2017, remitido por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, dirigido al licenciado Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, con el cual le remite copia del oficio SJ-110-08-17, emitido por la Unidad de Servicios Jurídicos del IAFA, y le solicita considerar sus recomendaciones en cuanto a la donación del software PENSTAT y la protección de la información personal.

3. Se conoce copia del oficio AA-GH-765-07-17, de fecha 28 de julio de 2017, remitido por la licenciada Guiselle Ramírez Solano, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, dirigido a la licenciada Karen Carvajal Loaiza, Asesora Legal de la ANEP, en el cual le indica que de acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 272 de la Ley General de Administración Pública, se estará atendiendo el oficio AJ-KC-145- 2017 según el orden en el cual los funcionarios del Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad soliciten y cancelen las copias de los expedientes solicitados.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

---

**DRA. MARÍA ESTER ANCHÍA ANGULO**  
**PRESIDENTE**

---

**DRA. MARIA LUISA MARINO HERRERA**  
**TESORERA y SECRETARIA ad hoc**

lrg\*